

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Quince (15) de enero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2012-00434-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL

ACCIONANTE: LUCIA MARGARITA FRANCO VALENCIA

AUTORIDAD RECLAMADA: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 02 de diciembre de 2013, visible a folios 92 a 93, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, dejando sin efectos las actuaciones surtidas en esta, y declarando inadmisibile el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO
Secretaria